



Junta Central Fallera  
Delegación de Promoción Cultural

Colaboran:



Levante  
EL MERCANTIL VALENCIANO



# 55º Concurso de Fotografía de Fallas

La Delegación de Promoción Cultural de la Junta Central Fallera, por medio del presente 55º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA, desea premiar el entusiasmo de las personas que, dado su interés, durante las pasadas Fallas han realizado reportajes o fotografías de todo aquello que representa el incomparable mundo de las Fallas.

**PARTICIPANTES:** Todas las personas, sean o no profesionales de la fotografía.

**MODALIDAD:** Color y Blanco y Negro.

**TEMA:** Obligatoria y exclusivamente relativo a la Fiesta Fallera de 2015: Su ambiente, las gentes, las Fallas, festejos, etc.

**OBRAS:** Cada autor podrá presentar UN MÁXIMO de dos fotografías por modalidad, con total libertad de técnicas, procedimientos y/o fotomontajes.

**PRESENTACIÓN:** El tamaño de la imagen fotográfica no excederá de 40x50 cm. y no podrá ser inferior a 20x25 cm. Deberá ir montadas sobre paspartú blanco rígido con medidas exteriores de 40x50 cm. Se evitará utilizar técnicas, procedimientos o adhesivos que puedan dañar la imagen fotográfica al desmontarla de su paspartú. En la realización de las obras deberán observarse las más elementales normas de tiraje de calidad, en atención a la perdurabilidad y conservación de la obra. También hay que presentar la obra en soporte digital, en formato JPG o TIFF con las siguientes características: 1920X1080 píxeles a 300 ppp. La foto tendrá el nombre del título y lema. No se recogerá ninguna fotografía que no lleve soporte digital y los datos correctos.

**IDENTIFICACIÓN:** Al dorso de cada obra, sobre el paspartú, figurará el LEMA y TÍTULO de cada obra, utilizando para ello los cupones insertos en el boletín de estas bases. En sobre aparte, debidamente cerrado e identificado con el LEMA adoptado, se incluirá el boletín de inscripción debidamente cumplimentado en todos sus extremos. El boletín de inscripción podrá bajarse de las siguientes direcciones de correo electrónico:  
Junta Central Fallera. [www.fallas.com](http://www.fallas.com)  
NUEVO CENTRO. [www.nuevocentro.es](http://www.nuevocentro.es)  
Agrupación Fotográfica Valenciana. [www.agfoval.com](http://www.agfoval.com)

**DERECHOS:** Exentos.

**JURADO:** Estará compuesto por tres personas de reconocida solvencia y conocimientos de fotografía, siendo el mismo quien adjudicará los premios y seleccionará, caso de ser necesario, las obras para la exposición. La decisión del Jurado será inapelable, siendo el mismo el responsable de eliminar del fallo aquellos trabajos que no reúnan las condiciones establecidas en éstas bases. Se adjudicarán todos los premios establecidos, no pudiendo declararse "desierto" ninguno de ellos.

**PREMIOS:**

**Gran Premio Levante-EMV a la fotografía más "ingeniosa" de todas las presentadas al concurso, dotado con 300 euros y Trofeo Levante EMV.**

**Gran Premio Nuevo Centro "La cámara estuvo allí", a la mejor instantánea de todas las fotografías presentadas, dotado con cheque-regalo de 300 euros y Socarrat.**

**Gran Premio La Joia, Purificación Gutiérrez, a la fotografía que mejor represente la indumentaria valenciana, dotado con un cheque regalo de 300 euros.**

Se concederán tres premios en cada modalidad (B/N y Color).

La Delegación de Promoción Cultural de la Junta Central Fallera se reserva el derecho de ampliar el número de premios, si la calidad de las obras presentadas a juicio del jurado calificador así lo aconsejara, mediante la entrega del número de accésits que se determine dotados con Trofeo, cortesía de la Junta Central Fallera y socarrat, cortesía de NUEVO CENTRO.

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la JUNTA CENTRAL FALLERA.

Los autores de las obras premiadas ceden los derechos de las mismas a la J.C.F., para su publicación, difusión y uso, siempre y cuando se haga constar, en todo momento, el nombre del autor.

Los autores de las obras premiadas, expuestas y/o presentadas se responsabilizan totalmente de ser titulares de los derechos de autor y, en consecuencia, de que no existen derechos de terceros. También se responsabilizan de toda reclamación que pudiera surgir por "derechos de imagen", quedando liberados, por ello, de toda responsabilidad la J.C.F y entidades colaboradoras o patrocinadoras.

**CALENDARIO DEL CONCURSO:**

**PLAZO DE ENTREGA:** Deberán entregarse, exclusivamente, en los locales de la Delegación de Promoción Cultural de la Junta Central Fallera, sitos en la Avda. de la Plata nº 117, 46006 Valencia, de lunes a jueves de 19 a 20:30 horas. El plazo de admisión será del 14 de abril al 14 de Mayo de 2015. Las obras podrán entregarse en mano o por mensajería, a portes pagados.

**EXPOSICIÓN:** Tendrá lugar en la plaza interior de NUEVO CENTRO, inaugurándose el día 10 de Junio de 2015, a las 20:00 horas.

**FALLO:** Se hará público en la página web de la Junta Central Fallera ([www.fallas.com](http://www.fallas.com)), en la de NUEVO CENTRO ([www.nuevocentro.es](http://www.nuevocentro.es)) y en la de la Agrupación Fotográfica Valenciana ([www.agfoval.com](http://www.agfoval.com)), así como en diversos medios de comunicación.

**ENTREGA DE PREMIOS:** La entrega de los premios establecidos se realizará durante la clausura de la exposición, que tendrá lugar en la plaza interior de NUEVO CENTRO, a las 20:00 horas del día 17 de junio de 2015.

**DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:** Desde 10 días después de la clausura de la exposición hasta el día 16 de julio en el mismo lugar en donde se entregaron. Las fotografías no retiradas en este plazo pasaran a formar parte del archivo fotográfico de la J.C.F., con los mismos derechos y deberes que las obras premiadas. Para retirar las obras es necesario presentar el resguardo que se hará entrega en la presentación o acreditar ser el autor de las mismas mediante la exhibición del D.N.I. o autorización expedida por el mismo en la que se refleje, mediante fotocopia, el DNI.

La Junta Central Fallera y organismos patrocinadores o colaboradores no se hacen responsables de los deterioros, extravíos o robos que pudieran sufrir las fotografías presentadas a concurso, ocasionadas por causas ajenas a su voluntad.

Los autores de las obras presentadas a éste concurso aceptan en su totalidad el contenido de éstas bases. Su interpretación, así como situaciones imprevistas corresponden a la Comisión Organizadora del concurso, sin que sobre su resolución quepa reclamación alguna.

Los actos de inauguración y clausura del 55 Concurso de Fotografía estarán presididos por la Fallera Mayor de Valencia, Srta. Estefanía López Montesinos y su Corte Honor.

Sus datos están registrado en el fichero de "Concursos" de uso exclusivo de la J.C.F. Si Vd. desea ejercer su derecho de acceso, rectificación y/o cancelación, debe dirigirse por escrito, fax, o E.mail a la Secretaría de la Delegación de Promoción Cultural de la J.C.F.

